

# Bolivianos votan hoy por posible viraje tras 20 años de la izquierda en el poder

En Bolivia, 7.567.207 personas mayores de 18 años están convocados para elegir al presidente, vicepresidente, y a los parlamentarios del Legislativo para un periodo de cinco años y otros 369.308 ciudadanos están habilitados para votar en el exterior, aunque ellos solamente elegirán al binomio gobernante y no están obligados a sufragar.

Los bolivianos acuden este domingo a las urnas para elegir al nuevo Gobierno y Parlamento para el próximo quinquenio, en unos comicios generales que podrían marcar un **viraje político hacia el centro o la derecha** tras 20 años de una hegemonía de los Gobiernos del izquierdista Movimiento al Socialismo (MAS).

Entre las ocho organizaciones políticas que concurren a los comicios, dos **candidaturas opositoras** aparecen como favoritas para estos comicios, la del empresario de centroderecha Samuel Doria Medina y la del derechista expresidente Jorge Tuto Quiroga (2001-2002), quienes podría disputar una inédita segunda vuelta si se confirma lo reflejado en las encuestas.

Si eso ocurre, **será la primera vez que Bolivia tendrá una segunda vuelta**, posibilidad incluida en la Constitución vigente desde 2009 que señala que habrá balotaje si ninguna de las candidaturas alcanza más del 50 % de los votos válidos o un mínimo del 40 % con al menos diez puntos de ventaja sobre el siguiente.

También supondrá la salida de la izquierda del poder, pues **los sondeos sitúan al oficialista Eduardo del Castillo en los últimos lugares**, mientras que el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, de la alianza Popular quien era considerado el sucesor del expresidente Evo Morales, tampoco aparece con porcentajes que lo acerquen siquiera al balotaje.

El oficialismo concurre dividido a la justa electoral, pues además de las postulaciones de Del Castillo y de Rodríguez, Evo Morales se desmarcó del MAS al no lograr ser nuevamente el candidato de ese partido.

Morales (2009-2016) ha insistido en ser candidato pese a una disposición constitucional que le impide volver a postularse porque ya gobernó el país en tres periodos y tampoco tiene

partido político.

En los últimos meses, los seguidores del expresidente protagonizaron diversas protestas para forzar su inscripción, pero al no lograr su objetivo, Morales y sus seguidores promueven el voto nulo.

Las encuestas también han mostrado un alto porcentaje de indecisos, votos blancos y nulos, incluso antes de que Morales inicie su campaña.

Según la norma vigente, los votos nulos y blancos no ingresan en los válidos y solo son considerados para fines estadísticos de la votación en un proceso electoral.

En caso de que los votos nulos y blancos sumen la mayoría, la elección de los nuevos dignatarios se realizará con base en los votos válidos, aunque hayan obtenido minoría.

Las mesas electorales deben abrir a partir de las 8.00 hora local (12.00 GMT) y funcionar durante ocho horas continuas, o hasta que el último votante en fila haya emitido su sufragio.

**El voto en Bolivia es obligatorio y tras emitirlo, la persona recibe un certificado de sufragio que deberá presentar para realizar cualquier trámite en instituciones públicas y en la banca en los 90 días posteriores a los comicios.**

Bolivia contará para esta elección con el Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (Sirepre), cuyo funcionamiento fue puesto a prueba con simulacros en los nueve tribunales departamentales electorales, y que lanzará información al término de la jornada de votación.

También están desplegadas 14 misiones internacionales de observación electoral, las más numerosas las de la Unión Europea (UE) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), además de otras cinco delegaciones nacionales para vigilar el proceso.

En el país rige el silencio electoral desde el jueves y el «auto de buen gobierno» que desde el viernes prohíbe las aglomeraciones o reuniones masivas, y la venta de bebidas alcohólicas.

Además, este domingo estará prohibida la circulación de vehículos que carezcan de autorización del órgano electoral.

UR